



**INSTITUTO  
DE MOVILIDAD  
Y ACCESIBILIDAD**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Licitación Pública Internacional Presencial LPIP/IMA-001-2022, relativa a:

**LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO TIPO FULL SERVICE DE  
400 AUTOBUSES PARA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO**

**ACTA DE DECLARACIÓN DE FALLO TÉCNICO**

Siendo las **12:00-doce horas** del día 25-veinticinco del mes de julio del año 2022-dos mil veintidós, encontrándose reunidos en las instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación Pública Internacional Presencial LPIP/IMA-001-2022; los funcionarios y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento.

El C.P. Fernando Bazaldúa Cortés en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones de La Unidad Convocante, procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO** que a la letra dice:

**VISTO** para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Internacional Presencial No. LPIP/IMA-001-2022, relativa a LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO TIPO FULL SERVICE DE 400 AUTOBUSES PARA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, se procede a emitir el respectivo:

**RESULTANDO**

**PRIMERO:** La Unidad Convocante en fecha 20-veinte de junio del año 2022-dos mil veintidós, publicó el Resumen de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en dos periódicos de amplia circulación en el Estado, correspondiente a la Licitación Pública Internacional Presencial No. LPIP/IMA-001-2022, relativa a LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO TIPO FULL SERVICE DE 400 AUTOBUSES PARA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, con las



**INSTITUTO  
DE MOVILIDAD  
Y ACCESIBILIDAD**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron emitidas en las bases para la licitación en cuestión.

**SEGUNDO:** Las personas que obtuvieron la inscripción y acreditaron personalidad jurídica para participar en la presente Licitación son:

1	JET VAN MONTERREY, S.A DE C.V	10	TRANSPAIS UNICO, S.A. DE C.V.
2	ENERGON VENTURES S, DE R.L. DE C.V.	11	START BANREGIO, S.A DE C.V SOFOM E.R BANREGIO GRUPO FINANCIERO
3	THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A DE C.V.	12	VALUE ARRENDDDORA, S.A DE C.V. S.O.F.O.M., E.R., VALUE GRUPO FINANCIERO
4	AUTOBUSES MONTERREY MARIN HIGUERAS, S.A. DE C.V.	13	INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.
5	LDR SOLUTIONS, S.A DE C.V.	14	TRANSPORTES IBSON, S.A. DE C.V.
6	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	15	ORIENTAL MOTORS, S. C. DE R.L. DE C.V.
7	SINERGMAN S. DE R.L. DE C.V.	16	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A DE C.V. S.O.F.O.M, E.N.R.
8	VFS MEXICO, S.A DE C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	17	RIN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
9	YUTONG DE MÉXICO, S.A DE C.V		-----

**TERCERO:** Que en fecha 07-siete de julio del año 2022-dos mil veintidós a las 10:00-diez horas, la Unidad Convocante llevó a cabo la primera junta de aclaraciones y modificación a las bases dentro del proceso de la Licitación Pública Internacional Presencial No. LPIP/IMA-001-2022, relativa a LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO TIPO FULL SERVICE DE 400 AUTOBUSES PARA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.



[www.nl.gob.mx/movilidadyaccesibilidad](http://www.nl.gob.mx/movilidadyaccesibilidad) | Tel. 81 2020 7333  
Av. Alfonso Reyes 1000, Col. Regina, Monterrey, N.L., C.P. 64290

@gobiernonuevoleon   

**CUARTO:** Que en fecha 11-once de julio del año 2022-dos mil veintidós a las 10:00-diez horas, la Unidad Convocante llevó a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, en la que se respondieron las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, señalándose fecha y hora para celebrar la presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica.

**QUINTO:** En fecha 20-veinte de julio del año 2022-dos mil veintidós a las 11:00-once horas, se llevó a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuesta Técnica.

**SEXTO:** En el acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuesta Técnica se hizo constar que se presentaron 02-dos propuestas, una por parte de FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en conjunto con LDR SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y otra por parte de ORIENTAL MOTORS, S. C. DE R.L. DE C.V. en conjunto con TRANSPORTES IBSON, S.A. DE C.V.

**SEPTIMO:** En el mismo acto se hizo constar que los siguientes participantes fueron descalificados por no presentar propuesta alguna:

1	JET VAN MONTERREY, S.A DE C.V	8	TRANSPAIS UNICO, S.A. DE C.V.
2	ENERGON VENTURES S, DE R.L. DE C.V.	9	START BANREGIO, S.A DE C.V SOFOM E.R BANREGIO GRUPO FINANCIERO
3	THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A DE C.V.	10	VALUE ARRENDADORA, S.A DE C.V. S.O.F.O.M., E.R., VALUE GRUPO FINANCIERO
4	AUTOBUSES MONTERREY MARIN HIGUERAS, S.A. DE C.V.	11	INTELIGENCIA Y SOLUCIONES EN MOVIMIENTO, S.A. DE C.V.
5	SINERGMAN S. DE R.L. DE C.V.	12	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A DE C.V. S.O.F.O.M, E.N.R.
6	VFS MEXICO, S.A DE C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	13	RIN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
7	YUTONG DE MÉXICO, S.A DE C.V		-----

**OCTAVO:** Posteriormente, se procedió a la apertura de los sobres correspondientes a las propuestas técnicas que fueron presentadas en tiempo y forma, respecto a los licitantes FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en conjunto con LDR SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y otra por parte de ORIENTAL MOTORS, S. C. DE R.L. DE C.V. en conjunto con TRANSPORTES IBSON, S.A. DE C.V.



**INSTITUTO  
DE MOVILIDAD  
Y ACCESIBILIDAD**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

Por lo que después de realizar un análisis cuantitativo de dichas propuestas técnicas se determinó que la propuesta presentada por FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en conjunto con LDR SOLUTIONS, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante conforme a las bases de la licitación LPIP/IMA-001-2022, motivo por el cual fue **ACEPTADA**

Mientras que la propuesta presentada por ORIENTAL MOTORS, S. C. DE R.L. DE C.V. en conjunto con TRANSPORTES IBSON, S.A. DE C.V. fue descalificada por no cumplir cuantitativamente con el inciso m) del punto 8.1 de las Bases de la presente licitación, consistente en "copia simple de la ficha técnica debidamente firmada por el licitante o su representante legal, con lo cual acepta lo estipulado en la misma", ni con el punto 6 del inciso B) de la Ficha Técnica, que a la letra dice "el licitante proporcionara un centro de atención telefónica (call center) con atención personalizada durante la vigencia del contrato".

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que la emisión del presente Fallo Técnico se realiza conforme a lo establecido en los artículos 11, 35, 39 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, su Reglamento, así como en las Bases de la Licitación No. LPIP/IMA-001-2022.

**SEGUNDA:** Que, respecto a la propuesta técnica que fue **ACEPTADA**, señalada en el Resultando OCTAVO del presente instrumento, después de realizar un análisis cualitativo de cada una de estas por la Unidad Convocante, mediante método de análisis comparativo, se llegó a la conclusión de que reúne la totalidad de los requisitos de fondo legales y técnicos establecidos en la Convocatoria y Ficha Técnica correspondientes a la Licitación Pública Internacional Presencial No. LPIP/IMA-001/2022, relativa a LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO TIPO FULL SERVICE DE 400 AUTOBUSES PARA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, de conformidad con lo estipulado en los artículos 11, 35, 39 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de



[www.nl.gob.mx/movilidadyaccesibilidad](http://www.nl.gob.mx/movilidadyaccesibilidad) | Tel. 81 2020 7333  
Av. Alfonso Reyes 1000, Col. Regina, Monterrey, N.L., C.P. 64290  
@gobiernonuevoleon



Servicios del Estado de Nuevo León, así como por lo dispuesto en el artículo 59 de su Reglamento y en las Bases de la referida Licitación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se resuelve:

### RESOLUTIVOS

**PRIMERO:** La propuesta técnica presentada por **FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.** en conjunto con **LDR SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, es **TÉCNICAMENTE SOLVENTE**, toda vez que acredita la capacidad técnica con que se presenta y justifica haber cumplido con los requisitos técnicos y legales que ordenan las Bases de la presente Licitación, así como con los ordenamientos legales aplicables, por lo tanto, continua participando en la presente Licitación Pública Internacional Presencial, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDO:** Notifíquese la presente determinación a los participantes a la Licitación Pública Internacional Presencial **No. LPIP/IMA-001-2022**, relativa a **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO TIPO FULL SERVICE DE 400 AUTOBUSES PARA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO** y publíquese en el portal SECOP.

**TERCERO:** Así mismo, se hace del conocimiento de los participantes descalificados que el sobre cerrado correspondiente a cada una de sus propuestas económicas queda a su disposición en las oficinas de la Unidad Convocante ubicadas en la Avenida Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina en Monterrey, Nuevo León, C.P. 64290.

Finalmente, el representante de la Unidad Convocante da por terminado el presente acto de Fallo Técnico, firmando la presente acta los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto, participantes y otros asistentes, para constancia de los acuerdos correspondientes, siendo las 12:20-doce horas con veinte minutos del día 25-veinticinco del mes de julio del año 2022-dos mil veintidós.



**INSTITUTO  
DE MOVILIDAD  
Y ACCESIBILIDAD**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN  
CON VOZ Y VOTO**

**C.P. FERNANDO BAZALDÚA CORTÉS**  
Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas y  
Presidente del Comité de Adquisiciones del  
Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León

**LIC. CESAR RAMIRO LEDESMA TORRES**  
Director Jurídico del Instituto de Movilidad y  
Accesibilidad de Nuevo León  
Representante del Área Jurídica

**LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA**  
Representante de la Secretaría de  
Administración  
del Estado de Nuevo León

**LOS INTEGRANTES CON VOZ**

**C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA**  
Representante de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León

**C. JUAN GARCÍA CORONADO**  
Encargado del Despacho de la Dirección de Gestión  
del Transporte del Instituto de Movilidad y  
Accesibilidad de Nuevo León





**INSTITUTO  
DE MOVILIDAD  
Y ACCESIBILIDAD**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

**TESTIGO SOCIAL**

*[Handwritten signature]*

**C. BERNARDINO MARTÍNEZ VIZCAYA**

**PARTICIPANTES**

*[Handwritten signature]*

**C. MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL CALDERÓN  
FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A.  
DE C.V.**

*[Handwritten signature]*

**C. MARIO LOPEZ FERNANDEZ  
LDR SOLUTIONS, S.A DE C.V.**

*[Handwritten mark]*

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CONSTITUYE PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. LPIP-IMA-001-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO TIPO FULL SERVICE DE 400 AUTOBUSES PARA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, CELEBRADA EN FECHA 25-VEINTICINCO DE JULIO DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS

*[Handwritten mark]*



*[Handwritten mark]*